

OTRO AGUJERO NEGRO

A iniciativa de José A. Peñate, concejal del grupo de gobierno y presidente del consejo de administración de **VALSEQUILLO INICIATIVAS de DESARROLLO S.L.** se propuso para su aprobación por parte del pleno del día 16 de abril de 1999, la aprobación de la **PREVISIÓN** de ingresos y gastos de la empresa municipal **VALSEQUILLO INICIATIVAS de DESARROLLO S.L.**, sin haber convocado al Consejo de Administración de la citada empresa municipal como lo exige la ley, incurriendo en una clara ilegalidad más.

1. Coste relativos a sueldos y salarios : 11.020.871 pts.

2. Gastos seguridad social : 3.949.123 pts

3. Trabajos otras empresas : 3.680.727 pts.

4. Otros : 90.000 + 31.322 pts.

5. Subvenciones oficiales y otros : 18.772.059 pts.

INGRESOS : 18.772.059 PTS.



GASTOS : 18.772.059 PTS.

*José A. Peñate no acudió ese día al pleno.

EQUILIBRAR LAS FUERZAS EN EL AYUNTAMIENTO DE VALSEQUILLO PARA EVITAR LOS ABUSOS DE PODER

El concejal, Juan A.Ojeda Muñoz, de **ASAMBLEA VALSEQUILLERA (ASAVA)**, manifestó en dicho pleno que la situación de la empresa **VALSEQUILLO INICIATIVA de DESARROLLO S.L.** , se ha convertido en una tapadera donde meter todo el dinero negro (vía subvenciones), haciendo la misma labor que en su día hizo la empresa municipal agrícola **ORCASAL**.

Hoy en día la empresa **ORCASAL** está desmantelada y destinada a un uso distinto para la que fue creada y presuntamente saneada, ya que todavía, y han pasado algunos años, no se ha dictado y notificado ninguna resolución expresa en contestación al informe solicitado por el concejal de **ASAVA** (sept.-95) sobre la situación empresarial, situación laboral de sus trabajadores, cuáles son sus actuales socios y cuál es la participación del Ayuntamiento así como sus accionistas mayoritarios.

El plazo, según la ley, para responder por parte del órgano que debió resolver (el alcalde) se ha rebasado con creces (3 meses) y una vez agotada la vía administrativa, **ASAVA** entra en la vía judicial interponiendo recurso contencioso administrativo.